



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00814011-UNC-ME#FD - Acta acuerdo con Facultad de Ciencias Médicas

VISTO: El expediente EX-2022-00814011-UNC-ME#FD por el cual se tramita el Acta interna general de colaboración académica entre la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, para la realización de prácticas docentes en el marco de la Carrera de Profesorado de Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la Ord. HCS 6/2012;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el Acta interna general de colaboración académica entre la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, para la realización de prácticas docentes en el marco de la Carrera de Profesorado de Ciencias Jurídicas, que como archivo embebido forma parte de la presente.

Artículo 2: El presente instrumento será cargado en el registro de Convenios y Contratos con Terceros de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la UNC (Art. 10°, Ordenanza HCS N° 6/12).

Artículo 3: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

